

**Acta de la Sesión Ordinaria N°19-2023/24 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día once de octubre del año dos mil veintitrés a las dieciocho horas con treinta y seis minutos, de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:**

**Modalidad Presencial:** Ileana Boschini López, Presidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Silvia Herrera Martínez, Fiscal y Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional.

**Modalidad Videoconferencia:** Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal; Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional y Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía.

**Invitados:** El Sr. Javier Sandoval Loría, en calidad de Contralor; la Sra. Claribet Morera Brenes, en calidad de Directora General y la Sra. Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

***Al ser las dieciocho horas con treinta y siete minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria.***

***Al ser las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria.***

***Al ser las dieciocho horas con cincuenta y dos minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout.***

#### **ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

***Al ser las dieciocho horas con treinta y siete minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria.***

#### **ARTÍCULO II: ORACIÓN.**

La Presidencia solicita a la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, que haga la oración.

#### **ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.**

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, da lectura a la agenda propuesta.

***Al ser las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria.***

Se solicita adelantar en los primeros puntos de la agenda el tema de la Asamblea Nacional Ordinaria 2024.

Una vez realizadas esta modificación, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
  2. Oración.
  3. Aprobación de la agenda.
  4. Declaración de conflicto de interés.
-

5. Aprobación de actas:
  - a. Acta de la sesión extraordinaria N°17-2023/24 del 20 de septiembre de 2023.
6. Temas de Asamblea Nacional 2024:
  - a. Revisión de conformación de la Comisión Organizadora de la Asamblea.
7. Correspondencia.
8. Informes de Comités:
  - a. Consejo Técnico Nacional.
  - b. Contraloría.
  - c. Comité Ejecutivo: Estados Financieros agosto 2023.
  - d. CAI:
    - i. Solicitud de interpretación del P.O.R.
    - ii. Solicitud de espacio físico C.A.I.
    - iii. Voluntaria Guía.
    - iv. Jefatura de Contingente Moot Mundial 2025.
    - v. Jefatura de Contingente del Jamboree Polonia 2027.
  - e. Planificación:
    - i. Ratificación de la Misión.
    - ii. Revisión de los ODS.
    - iii. Talleres de Planificación.
9. Taller para Jefes de Grupo sobre uso del SRM y del Document Manager.
10. Atención de recursos:
  - a. Recurso presentado por el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez.
  - b. Expediente 19/20-065-CNH (CMC) (está en la correspondencia).
11. Dirección General:
  - a. Informe trimestral Abril-Junio 2023.
  - b. Informe sobre el agua de Iztarú.
  - c. Contrato de Alimentación en Iztarú en el marco de un plan de acción de desarrollo del Campo Escuela.
12. Control de acuerdos.
13. Propuesta de calendario de sesiones de Junta Directiva.
14. Mociones de Asamblea Nacionales 2021, 2022 y 2023.
15. Varios.

Se acuerda:

**ACUERDO #01-19-2023/24**

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°19-2023/24 del 11 de octubre de 2023.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta existir conflicto de interés.

**ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS:**

- a. Acta de la sesión extraordinaria N°17-2023/24 del 20 de septiembre de 2023.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°17-2023/24, celebrada el 20 de septiembre del 2023.

***Al ser las dieciocho horas con cincuenta y dos minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout.***

---

Se comenta el tema y se acuerda:

**ACUERDO #02-19-2023/24**

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°17-2023/24, celebrada el 20 de septiembre del 2023.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

***Al ser las dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria.***

En vista de que la Sra. Fallas Méndez se retiró de la sesión y debe presentar la correspondencia, se presenta moción de orden para continuar con el tema de la Asamblea Nacional Ordinaria y dejar la correspondencia para cuando se reincorpore la Sra. Fallas Méndez.

Se acuerda:

**ACUERDO #03-19-2023/24**

Aprobar la moción de orden para adelantar antes del análisis de la correspondencia el tema de la Asamblea Nacional Ordinaria 2024.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ARTÍCULO VI: TEMAS DE ASAMBLEA NACIONAL 2024:**

- a. Revisión de conformación de la Comisión Organizadora de la Asamblea.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, indica que el artículo 68, inciso a) del P.O.R. indica que el Comité Organizador de la Asamblea está integrado de la siguiente manera: “a) *El Comité Organizador de la Asamblea Nacional es un comité transitorio, integrado por el Director General y otros cuatro miembros voluntarios, designados por la Junta Directiva al menos seis meses antes de la fecha de realización de la Asamblea.*”

Mediante el acuerdo #07-18-2023/24 de la Sesión Extraordinaria N°18-2023/24 del 27 de setiembre de 2023, se nombraron las 4 personas voluntarias, pero de la Oficina se nombró a la Directora de Imagen y Comunicación y no a la Dirección General, que es lo que establece el P.O.R.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, señala que se debería nombrar dos voluntarios en lugar de los señores Ileana Boschini López, Presidenta y el Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional, quienes tienen una función como miembros de la Junta Directiva Nacional el día de la Asamblea.

Se comenta que la Dirección General y el Comité Organizador de la Asamblea, se encargan de buscar otros voluntarios que apoyen el Comité, por lo que se considera que no es impedimento el nombramiento de los señores Boschini López e Hidalgo Navarro, salvo la corrección en el nombramiento de la Dirección General.

***Al ser las diecinueve horas reingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria.***

***Al ser las diecinueve horas con dos minutos ingresa a la sesión de manera presencial la Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera.***

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: “Respeto mucho la posición de Silvia de que los miembros de Junta son voluntarios, sin embargo, bueno, yo no estuve presente en esa sesión cuando se tomó ese acuerdo y a mí me parece que los miembros de Junta no deberían estar dentro de la Comisión. En otras ocasiones lo que se ha hecho es nombrar a una persona

---

de enlace de coordinación entre la Comisión y la Junta, aunque la Comisión normalmente coordina con la Dirección General y así mismo también con la Junta en lo que correspondan, porque si hay tema que definitivamente son de resorte de la Junta Directiva y por eso es por lo que se debe dar esa vía de comunicación.

A mí personalmente no me parece que hayan miembros de Junta, creo que hay suficiente cantidad de personas que podrían asumir esta responsabilidad, además de las que ya están nombrados y creo que es totalmente razonable la revisión que está solicitando el compañero del acuerdo, puesto que no encaja, porque si bien es cierto el tema, como bien lo dice es previo, también es durante la Asamblea y posterior a la Asamblea, entonces, no vería yo cómo por ejemplo, un miembro de Junta teniendo que estar asumiendo las funciones desde el espacio que le corresponde, como en el caso de la Presidencia, podría estar pensando en que algo pudiera estar saliendo mal y resolviendo como Comisión, quiero que conste en actas cuál es mi posición al respecto."

El Sr. Zamora Salazar señala que está de acuerdo en que los señores Boschini López, Hidalgo Navarro y la Directora de Imagen y Comunicación, estén liderando el cambio de formato de la Asamblea Nacional Ordinaria 2024, pero le preocupa el hecho de que un miembro de Junta Directiva Nacional pueda estar en todas las comisiones que se indique en el P.O.R. que pueden ser conformadas por voluntarios.

***Al ser las diecinueve horas con seis minutos se retira de manera momentánea la Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria.***

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, indica que el artículo 31 del P.O.R., establece con cuales puestos o funciones no es compatible el cargo de miembro de Junta Directiva Nacional o algunos otros, pero no se establece en las prohibiciones nada con relación al nombramiento del Comité Organizador de la Asamblea Nacional, más bien considera que el contar con dos miembros de Junta Directiva en este comité, será una posibilidad de agilización de la logística de la Asamblea.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo quisiera que conste en actas lo que voy a decir. Hemos estado pensando y no es solo mi pensamiento, no es solo mi idea, de que el esquema en que se ha venido realizando la Asamblea Nacional no está siendo, no está cumpliendo con los deseos de la mayoría de las personas que participamos en la Asamblea y por eso es que queremos implementar un cambio de formato, el cual no es que lo va a aprobar el Comité de Asamblea, sino que tiene que venir a esta Junta Directiva para que sea aprobado.

A mí me ha tocado, me ha correspondido dirigir las últimas tres Asambleas, creo, presidir las últimas tres Asambleas, y además bueno he recogido algunas opiniones de mucha gente que coincide con este pensamiento de cambio en el formato. Yo siento que siendo miembro del Comité de Asamblea tengo la validez para poder opinar y poder sugerir muchos de los cambios, mientras que si quedo por fuera como Presidenta, pues sí, el Comité puede tomar en cuenta mis opiniones o no, puede convocarme o no, entonces ahí perdería la oportunidad de participar activamente, entonces y bueno, el Jefe Scout pidió ser miembro de este Comité porque está en contacto con la gente y también quiere transmitir el pensamiento de las bases de esta organización en ese trabajo que se quiere realizar.

Yo no descarto eventualmente que cuando se acerque la Asamblea yo pueda ser sustituida por alguna otra persona voluntaria, eso está dentro de las posibilidades de esta Junta, yo tengo todas las posibilidades de presentar mi renuncia si quisiera y además, como ya lo mencionó alguien aquí, no me acuerdo quién fue, el Comité de Asamblea siempre se complementa con una serie de voluntarios que tienen mucha experiencia en la realización de la Asamblea y que bueno, van a estar y formar parte del equipo que se va a formar en el nuevo formato, entonces, yo sinceramente no veo ninguna incompatibilidad en que el Jefe Scout y esta Presidenta sean parte de ese Comité y lo veo como una ventaja para agilizar el trabajo y promover el objetivo final que es ese cambio de formato y hacer una Asamblea más acorde con el espíritu Guía y Scout de hermandad que debe reinar en nuestra organización, gracias."

---

El Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional, hace un llamado a la tolerancia y a tener la confianza en que lo que se quiere realizar una Asamblea más bonita en donde las personas se vayan satisfechas con su participación.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #05-19-2023/24**

Modificar el acuerdo #07-18-2023/24 de la sesión extraordinaria N°18-2023/24, del 27 de setiembre de 2023, para que se lea de la siguiente manera: "Nombrar como Comité Organizador de la Asamblea Nacional Ordinaria 2024 a los señores Ileana Boschini López, Presidenta; Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional; Claribet Morera Brenes, Directora General y a las señoras Alison Andrea Arias Kolojeski y Andrea Barboza Rodríguez."

**APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO EN CONTRA DEL SR. EDUARZO ZAMORA SALAZAR, VICEPRESIDENTE Y UN VOTO SALVADO DE LA SRA. VILMA FALLAS MÉNDEZ, SECRETARIA. ACUERDO FIRME.**

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Ok, justifico en el sentido de que mi voto en contra no es en la forma de lo que se quiere hacer y hacer una Asamblea mejor y más bonita, sino más que todo es en que, nosotros digamos que un voluntario, o que en todo aquello que diga en el P.O.R. voluntario, yo puedo estar, entonces, abriendo este portillo, en el momento que yo tenga interés en que algo que dice voluntario yo pueda estar, me den (espero no hacerlo), pero aquí ya abrieron el portillo, para que cualquier cosa en algo que diga voluntario yo pueda ingresar, eso sería. Y le pido a la Prosecretaria, que revise cuáles son los artículos del P.O.R. que dicen que es el voluntario que puede ver, para ver si un miembro de Junta puede estar o no, cómo está nuestra legislación en ese aspecto, gracias."

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, justifica su voto salvado de la siguiente manera: "Mi abstención es precisamente porque no estuve presente en la sesión a la que se tomó el acuerdo que se pretende modificar el día de hoy y porque ya hice mi exposición en el sentido de que no veo cuál es la razón en la cual un miembro de Junta vaya a cumplir la doble función en el proceso previo y dentro de la Asamblea, habiendo más de cuatro mil personas voluntarias en esta organización que podría desempeñar el proceso, con la experiencia de las dos compañeras que ya repiten en varias Asambleas, en varios procesos en la misma función de organización de la Asamblea y que creo que habrá que abrir espacio para que otros también puedan foguearse y podamos tener mucha gente preparada para esto. Y no veo cuál pudiera ser la razón de que yo como miembro de Junta esté un rato, influya en algunas cosas y después me retire, eso no tendría sentido, creo que si alguien va a estar en un proceso, debe estar desde el principio hasta el final y yo esperaré que ninguno de los miembros que están en estos momentos siendo parte de la Comisión, también sean parte, o estén aspirando a algún puesto en la próxima Junta Directiva, porque ahí sí creo yo, podría haber algún conflicto de interés, desde mi punto de vista personal, no significa que eso pudiera ser así, gracias."

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, solicita que se nombre la persona coordinadora del Comité Organizador de la Asamblea y se propone que sea la Sra. Andrea Barboza Rodríguez; lo cual es secundado por la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal.

El Sr. Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout, recomienda que para la próxima Asamblea se analice la posibilidad de integrar en el Comité Organizador, personas con experiencia en estos procesos, pero también otros voluntarios que no han formado parte de este, para que se dé la oportunidad a más personas de participar en este tipo de espacios.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

---

**ACUERDO #06-19-2023/24**

Nombrar a la Sra. Andrea Barboza Rodríguez como coordinadora de la Comité Organizador de Asamblea Nacional Ordinaria 2024.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO VII: CORRESPONDENCIA.**

- a. Nota AGYSCR-CNH-0005-2023-24 de la Corte Nacional de Honor - Solicitud a Junta Directiva Nacional sobre casos pendientes.

El 16 de mayo de 2023 se recibe la nota número AGYSCR-CNH-0005-2023-24, de la Corte Nacional de Honor, en el cual remiten a la Junta Directiva Nacional un recordatorio sobre la resolución del tema relacionado con el caso en contra del Sr. Cristian Molina Cambronero, así como de la resolución del recurso presentado por el Sr. Walter Joaquín Pereira Vargas.

Se informa que el tema del Sr. Christian Molina Cambronero ya fue resuelto por la Corte Nacional de Honor, quienes enviaron la resolución del tema mediante la nota número AGYSCR-CNH-0175-2023-24 del 02 de octubre de 2023.

El recurso del Sr. Walter Joaquín Pereira Vargas, ya fue resuelto y comunicado por la Junta Directiva Nacional mediante la nota número AGYSCR-JDN-0094-2023/24 del 07 de setiembre de 2023.

- b. Informe de diagnostico Plan Estratégico 2023-2028.

El 22 de mayo de 2023 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Pablo Sandí Cano, Asistente de la Dirección General, en el cual remite el avance del documento del Plan Estratégico 2023-2028.

Se da por recibida la información.

- c. Nota AGYSCR-CNH-0011-2023-24 de la Corte Nacional de Honor - Solicitud a Junta Directiva Nacional de interpretación art. 69 de P.O.R.

El 24 de mayo de 2023 se recibe la nota AGYSCR-CNH-0011-2023-24 de la Corte Nacional de Honor, en la cual solicitan interpretación del artículo 69, inciso h), numeral ix), x), y xi) del P.O.R.

Se propone incluir esta solicitud para la próxima sesión extraordinaria de la Junta Directiva Nacional. Además, se recomienda solicitar a la Corte Nacional de Honor una ampliación de lo que requiere interpretación en este artículo, por lo que se señala que se debería convocar al Presidente de la Corte para que haga la ampliación de lo que requieren.

Se señala que sería conveniente convocar a una sesión extraordinaria para ver temas relacionados con el P.O.R.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #07-19-2023/24**

Convocar al Presidente de la Corte Nacional de Honor para que amplíe la solicitud externada por dicha Corte en la nota AGYSCR-CNH-011-2023/24 del 18 de mayo de 2023; a la reunión de Junta Directiva Nacional a realizarse el 01 de noviembre de 2023, a partir de las 7:30pm., de manera presencial.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO #08-19-2023/24**

---

Convocar al Presidente de la Corte Nacional de Honor para que presente un informe de mitad de período de la gestión de la Corte; a la reunión de Junta Directiva Nacional a realizarse el 01 de noviembre a partir de las 7:30pm., de manera presencial.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO #09-19-2023/24**

Convocar a sesión extraordinaria de Junta Directiva Nacional a realizarse el 21 de octubre de 2023 a partir de las 7:00am a 1:00pm, en la Sede Nacional, para el análisis a modificaciones al P.O.R.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

***Al ser las veinte horas se retira de la sesión por videoconferencia la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria.***

Se solicita a la Secretaría de la Junta Directiva Nacional, revisar las notas de correspondencia que ya fueron atendidas y hacer el seguimiento en el cuadro de correspondencia.

**ARTÍCULO VIII: INFORMES DE COMITÉS:**

- a. Consejo Técnico Nacional.

No se presenta informe del Consejo Técnico Nacional, ya que la coordinadora se tuvo que retirar de la sesión.

- b. Contraloría.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, indica que el informe de Contraloría estará listo para la próxima sesión ya que está pendiente consolidarlo con los otros miembros del Comité.

- c. Comité Ejecutivo: Estados Financieros agosto 2023.

Las señoras Lutgarda Castro Corella, Tesorera y Claribet Morera Brenes, Directora General, presenta los estados financieros consolidados correspondientes al mes de agosto de 2023.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #10-19-2023/24**

Aprobar los estados financieros del mes de agosto de 2023 de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- d. CAI:

- i. Solicitud de interpretación del P.O.R.

El Sr. Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout, señala que del Comité de Asuntos Internacionales se solicita interpretación en el inciso d), literal vi), del artículo 65, ya que la Política de Asuntos Internacionales indica que el Comité de Asuntos Internacionales elige la jefatura de contingente para presentar esta propuesta a la Junta Directiva Nacional y no como lo indica dicho artículo, que se debe presentar una terna.

---

Se aclara que hay una incongruencia en la Política, pero considerando que a nivel normativo el POR es superior a la Política, se debe aplicar lo que establece el P.O.R. y hacer el cambio en esta para que estén ambos documentos congruentes.

ii. Solicitud de espacio físico C.A.I.

El Sr. Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout, indica que se requiere un espacio físico para el Comité de Asuntos Internacionales, para resguardar documentos que le competen a este comité, lo cual contiene información personal del trámite de becas y otras situaciones y se debe resguardar al menos 6 meses.

Se recomienda asignarles un mueble con llaves que pueda controlar las Comisarías Internacionales y que la Dirección General también resguarde una copia.

El Sr. Hernández Guillén señala que la idea también es designar un espacio físico para que en algún momento se pueda almacenar material que pueda manejar el Comité de Asuntos Internacionales en el proceso de apoyo que realiza a las delegaciones y contingentes.

Se señala que la Dirección General ha informado en sesión de Comité Ejecutivo Nacional que se están generando espacios para contar en la Oficina Nacional con una sola bodega general con espacios para las direcciones y eventualmente podría haber un espacio para los materiales del Comité de Asuntos Internacionales, incluso generar la solicitud de compra de algunos artículos que puedan estar resguardados.

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, señala que el arquitecto que está a cargo de los proyectos, está haciendo una propuesta para almacenamiento en tres grandes sectores, tienda, compra de útiles y materiales de oficina y materiales reutilizables, por lo que dentro de este proceso se puede incluir lo solicitado por las Comisarías Internacionales.

La Dirección General se encargará de dar atención a esta solicitud del Comité de Asuntos Internacionales.

iii. Voluntaria Guía.

El Sr. Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout, señala que por un tema de renuncia tácita por la poca participación y poco interés, ya que desde el mes de marzo de 2023 la Srta. Angie Azofeifa Salazar no participa en las sesiones del Comité de Asuntos Internacionales, se recomienda a la Junta Directiva Nacional revocar su nombramiento como miembro de dicho Comité.

Se comenta que el artículo 26 y 27 del P.O.R., señala el tema de las renunciaciones tácitas, pero también indica el debido proceso que se debe llevar a cabo para la revocatoria de un nombramiento.

Se solicita a las Comisarías Internacionales Guía y Scout enviar una nota a la Junta Directiva Nacional con la explicación clara y documentos de respaldo sobre esta situación, además que se documente las veces que se ha convocado y la inasistencia de la Srta. Azofeifa Salazar según lo establece el artículo 27 del P.O.R.

iv. Jefatura de Contingente Moot Mundial 2025.

Los señores Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout y Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía, señalan que actualmente el P.O.R. ni la Política de Asuntos Internacionales indican que se deba solicitar a la Junta Directiva Nacional la autorización para participar o no en los eventos internacionales a los cuales se invita a la Asociación, por lo que se solicita se defina cómo se debe proceder.

---

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #11-19-2023/24**

Solicitar al Comité de Asuntos Internacionales que realicen una revisión y propuesta de modificación de la Política de Asuntos Internacionales, para su eventual aprobación por parte de la Junta Directiva Nacional.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

Seguidamente se informa que se recibió invitación para la participación en el 16 Moot World Scout Mundial, por lo que solicitan se tome un acuerdo si se va a participar en este evento.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #12-19-2023/24**

Aprobar la participación de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en el 16 Moot World Scout Mundial, a realizarse en Lisboa, Portugal del 25 al 29 de julio de 2025.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- v. Jefatura de Contingente del Jamboree Polonia 2027.

Las Comisarías Internacionales Guía y Scout presentan propuesta para participación en el Jamboree Scout Mundial 2027.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #13-19-2023/24**

Aprobar la participación de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en el Jamboree Scout Mundial, a realizarse en Polonia del 30 de julio al 08 de agosto de 2027.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

El Sr. Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout, informa que se abrió el concurso para el Interamerican Learning Training (ILT), la inscripción tiene un costo de 300 dólares que incluye boleto aéreo, hospedaje, alimentación, traslados locales, materiales y otras actividades. No incluye gastos de visa y representación). Este taller se llevará a cabo a realizarse en Santo Domingo, República Dominicana, del 7 de diciembre del 2023 al 3 de enero de 2024. Pueden participar dos personas por país. Una vez que cierre la fecha para recibir las postulaciones se continuará con el proceso correspondiente.

Sobre los contingentes que están activos señala que corresponde al de El Salvador (Rover Moot El Salvador, 2023), Honduras (Encuentro Subregional de Manadas, Honduras, 2023) y Alemania (Encuentro Internacional de Verano, Alemania, 2024). Sobre el Contingente a Alemania informa que participaron 30 personas interesadas y se deben elegir de estas a 16. Se realizó una reunión con el jefe de contingente y estas personas interesadas y se continuará con la etapa de preselección.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, indica que está preocupada con el contingente de El Salvador por las personas que van a asistir vía terrestre (autobús), ya que la frontera con Nicaragua está tomada por el ejército de este país.

El Sr. Hernández Venegas indica que este tema ha sido analizado en el Comité de Asuntos Internacionales y se va a tener que conversar con las personas que quieren viajar por tierra, sin embargo, señala que hará la consulta al consulado para ver cómo está el paso por la frontera.

---

También informa que se debe conversar con los participantes del contingente de Honduras por el tema de la solicitud de visa que se está dando en este país.

***Al ser las veintiún horas con veinte minutos se retira de la sesión por videoconferencia la Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal.***

Sobre el Contingente de El Salvador se señala que no se debe solamente enviar esta información al jefe de contingente, sino informar a los padres de familia de los riesgos del transporte terrestre, siendo que fue una decisión que tomaron ellos, pese a que se les dio la indicación de que era vía aérea, pero además recordarles que es su responsabilidad cualquier inconveniente que se pueda presentar, esto con el fin de liberar responsabilidades a la Asociación.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, señala que la contactó un padre de familia sobre el contingente de Alemania, ya que se le indicó que participaría en una rifa para la selección de los participantes. Se aclara que en la primera etapa se haría una rifa, pero no fue necesario porque solamente se recibieron 30 postulantes de la primera concentración, con lo cual se llenó el cupo que se tenía. Se señala que todo esto fue comunicado a las personas interesadas.

Al ser las veintiún horas con veinticinco minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir los temas del Comité de Asuntos Internacionales y revisar los temas de Plan Estratégico.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #14-19-2023/24**

Aprobar la moción para ampliar la sesión hasta concluir los temas del Comité de Asuntos Internacionales y del Plan Estratégico.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Sobre el tema del contingente de Alemania, se recomienda que se comparta con los padres de familia y protagonistas los criterios del proceso de selección para que estén enterados de todo el procedimiento que se seguirá.

***Al ser las veintiún horas con treinta y tres minutos se retira de la sesión por videoconferencia la Srta. Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía.***

e. Planificación:

i. Ratificación de la Misión.

Se comenta que en la sesión extraordinaria N°18-2023/24 del 27 de setiembre de 2023 se realizó una modificación a la Misión propuesta en el Plan Estratégico 2023-2028 y aunque quedó registrado en el acta respectiva, no se tomó un acuerdo sobre este cambio, por lo que se presenta para ratificación de la Junta Directiva Nacional esta modificación.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #15-19-2023/24**

Aprobar la Misión de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica para que indique lo siguiente: "Somos una Organización de educación no formal que brinda oportunidades a la niñez y la juventud, por medio de un programa educativo innovador y participativo, para que sean protagonistas de su desarrollo personal."

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

---

ii. Revisión de los ODS.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, informa que en el Plan Estratégico 2023-2028 se señala que el mismo obedece a cuatro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero no se consideró el objetivo que habla de alianzas estratégicas y en este plan estratégico hay un gran enfoque en las alianzas estratégicas, por lo que se solicita la inclusión de esto en el mismo.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #16-19-2023/24**

Incluir en el Plan Estratégico 2023-2028, en el apartado de la vinculación de las metas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el objetivo número 17 denominado "Alianzas para lograr los objetivos".

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

iii. Talleres de Planificación.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, informa que cuando se estaba programando el cronograma de visitas a los grupos para la presentación del Plan Estratégico 2023-2028, se replanteó la propuesta que se tenía de consultar a los grupos qué se espera de ellos para contribuir con el cumplimiento del Plan Estratégico y a raíz de esto, se debía vincular con la herramienta del plan de grupo. Pero se analizó que se requiere que exista concordancia de esta herramienta con el Plan Estratégico, por lo que se está trabajando en este proceso y se espera que esté a más tardar en noviembre de 2023, para que en enero del 2024 se realicen los talleres de socialización del Plan Estratégico.

**ARTÍCULO IX: TALLER PARA JEFES DE GRUPO SOBRE USO DEL SRM Y DEL DOCUMENT MANAGER.**

Se informa que el taller para Jefes de Grupo sobre el uso del Sistema Relacional de Membresía y el Document Manager, se iniciará en el cuarto trimestre, lo cual estará a cargo de los Gestores y el Coordinador de la Plataforma de Servicios.

**ARTÍCULO X: CIERRE DE LA SESIÓN.**

***Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:***

1. Atención de recursos:
  - a. Recurso presentado por el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez. 2023-24-ACT17 JDN-EX (20-09-2023).doc
  - b. Expediente 19/20-065-CNH (CMC) (está en la correspondencia).
2. Dirección General:
  - a. Informe trimestral Abril-Junio 2023.
  - b. Informe sobre el agua de Iztarú.
  - c. Contrato de Alimentación en Iztarú en el marco de un plan de acción de desarrollo del Campo Escuela.
3. Control de acuerdos.
4. Propuesta de calendario de sesiones de Junta Directiva.
5. Mociones de Asamblea Nacionales 2021, 2022 y 2023.
6. Varios.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con cuarenta y nueve minutos.

---

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica  
Acta de la Sesión Ordinaria N°19-2023/24  
11 de octubre de 2023

---

Ileana Boschini López  
Presidente

---

Última línea

Vilma Fallas Méndez  
Secretaria

---

